

PLANIFICACION ESTRATEGICA Y LOS RECURSOS EDUCATIVOS

Para hacer realidad nuestra Misión, es fundamental contar con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), que simbolice el punto de partida de nuestra gestión. Con el PEI, le daremos sentido a nuestra planificación a corto, mediano y largo plazo, señalando el horizonte y centrando el quehacer pedagógico, institucional y administrativo en objetivos y metas claras.

En la elaboración de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en el cual se contempla la participación de la comunidad, definimos objetivos, metas y acciones coherentes con nuestro Proyecto Educativo Institucional y en concordancia con las diferentes demandas de nuestra comunidad. Bajo esta premisa, nuestro PEI será un cuerpo doctrinario permanente, pero siempre en función de las necesidades individuales, de mejoramiento constante, y que abre espacios para las innovaciones pertinentes, para su difusión, evaluación y retroalimentación.

Para poder implementar las acciones definidas en el PME, la Gestión de los Recursos deberá ser debidamente planificada, ordenada y administrada. De esta forma, podremos guiar nuestro accionar en forma transparente y acorde a los lineamientos que la educación del país requiere.

Los objetivos estratégicos que conducen nuestro accionar son:

ÁREA DE LIDERAZGO:

Diseñar, articular, conducir y planificar la institución para asegurar un funcionamiento organizado y en función de aprendizajes de calidad.

Con acciones tales como: Socializar logros institucionales, Instalar y consolidar cultura de altas expectativas, formación docente, actualización de planes institucionales, monitoreo de los planes institucionales, entre otras.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Fortalecer los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, con el fin de que los estudiantes alcancen aprendizaje de calidad y desarrollen sus potencialidades.

Con acciones tales como: Acompañamiento al aula, formación de comunidades de aprendizaje, optimización del tiempo en el aula, desarrollo de los tres momentos de la clase, apoyo al desarrollo de los estudiantes, articulación de los equipos de apoyo, formación integral de nuestros estudiantes.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Fortalecer los procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual de todos los estudiantes.

Con acciones tales como: Mantener a la comunidad educativa informada y participativa, realización de programas de crecimiento personal, fomentar la pertenencia, entre otras.

ÁREA DE RECURSOS EDUCATIVOS:

Mejorar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Con acciones tales como: Capacitaciones y asesorías, reconocimientos del estudiantado y personal, Adquisición de recursos didácticos, deportivos, informáticos e insumos computacionales en otros.

